INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días mes de diciembre de 2010, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas N° 541 c/Oliva, Edificio Capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM N° 055/2010 de fecha 05 de marzo de 2010 de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2.051/2004 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64° del Decreto N° 21.909/2003 : Sr. Roque González Benítez, Vice Ministro; Gerardo González, Jefe de Gabinete, Judith María Vera, Directora de Radio Nacional; Lic. Regina Barrios; Directora General de Administración y Finanzas y Gustavo Canatta, Asesor, a los efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **L**icitación **P**ública **N**acional **SUBUOC N° 01/2010 "ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM"**.-

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Resolución SICOM N° 162/2010, por la cual se declara desierta la Licitación Pública Nacional SUBUOC N° 01/2010 y se autoriza la reelaboración de las Especificaciones Técnicas para inicio del segundo llamado.-
2. Memorandum DGRNP N° 113/2010 de fecha 02 de diciembre de 2010, firmada por la Sra. Judith María Vera, Directora general de RTN y el Sr. Miguel Farías, Jefe Técnico de R.T.N., por la cual se remite especificaciones técnicas para el llamado LPN SUBUOC N° 01/2010 ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3339/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010 con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006: Difusión de las Actividades del Estado, Código: 530 – ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM, para el Ejercicio Fiscal 2010.
4. Nota SICOM SUB UOC RPN N° 164/2010, de fecha 06 de Diciembre de 2010, en la cual se comunica a la DNCP el inicio al llamado LPN SUBUOC N° 01/2010 ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM., vía Subasta a la Baja Electrónica.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC N° 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

5. Memorandum de la DGRNP por la cual solicita la modificación en aspectos del PBC.-
6. Adenda N° 01/2010, de fecha 14 de diciembre de 2.010, en la cual se comunica a los oferentes que se han realizado modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.
7. Adenda N° 02/2010, de fecha 15 de diciembre de 2.010, en la cual se comunica a los oferentes que se han realizado modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.
8. Adenda N° 03/2010, de fecha 15 de diciembre de 2.010, en la cual se comunica a los oferentes que se han realizado modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.
9. Nota PR-SICOM-SE/333/10 de fecha 17 de diciembre de 2010, por la cual se solicita a CONATEL la designación de un técnico para asistir al Comité de Evaluación de Ofertas para la LPN SUBUOC N° 01/2010 ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM.
10. Memorándum de fecha 20 de diciembre de 2010, dirigido a la Lic. Judith María Vera, Directora General de Radio y Televisión Nacional del Paraguay, en la cual se solicita informe referente a la denuncia presentada a través del Sistema de Gestión de Denuncia con Protección al Denunciante.
11. Memorandum DGRN N° 120/2010, de fecha 20 de diciembre de 2010, en la cual se eleva el informe solicitado en el Memorándum de fecha 20 de diciembre de 2010.
12. Nota DNCP/DJ N° 3246/10 "INVESTIGACION PRELIMINAR SURGIDA A PARTIR DE DENUNCIA RECIBIDA A TRAVES DEL SISTEMA DE GESTION DE DENUNCIA CON PEOTECCION AL DENUNCIANTE...ID 204.348.-
13. Nota PR N° 1031/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, remitida por la CONATEL, en la cual comunica la designación del Señor Hugo Ascurra, funcionario dependiente de la Gerencia de Radiocomunicaciones, para asistir técnicamente al Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de realizar un dictamen técnico correspondiente a la LPN SUBUOC N° 01/2010 2° llamado S.B.E.-
14. ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL: por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica cuyo periodo aleatorio de la etapa de lances para la puja correspondiente, se inicio en fecha 23 de Diciembre de 2010 a las 09:00 hs, quedando configurados los Mejores Lances de cada Proveedor por Item:

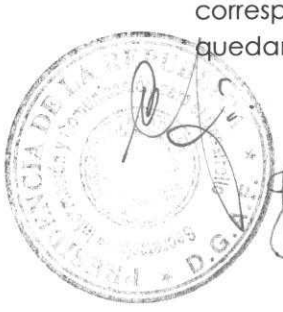

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

1 - LOTE 1: TRANSMISOR DE RADIO FRECUENCIA DE 100 KW	
OFERENTE	**MEJOR PRECIO**
METROPOST S.R.L. - 80026107	1.900.000.000
ILUMINADA TORALES - 3226502-6	1.920.000.000

2 - LOTE 2: CONJUNTOS DE DISPOSITIVOS DE PUESTA A TIERRA	
OFERENTE	**MEJOR PRECIO**
METROPOST S.R.L. - 80026107	10.000.000

LOTE Nº 3 Y Nº 4 SIN COTIZACION.-

INFORME TECNICO

15. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. Todos los oferentes presentaron los documentos legales solicitados.-
16. Se realizó la evaluación técnica de la oferta, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe (según análisis remitido por Nota PR Nº 1051/2010 de fecha 28/Dic/2010, firmado por el Presidente de la CONATEL, Sr. Jorge Seall-Sasiain).-
17. Se dió participación al Sr. Miguel Farías, Jefe Técnico de R.T.N., quien elevó al Comité de Evaluación de Ofertas observaciones basadas en el dictamen técnico emitido por la CONATEL, según Nota PR Nº 1051/2010, con relación al Transmisor AM de 100 Kw, marca Continental Lensa y que menciona ***"En efecto, la observación planteada en el Anexo I Nº 17 Eficiencia respecto de Alimentación de C.A. con la calificación de "menor eficiencia", representa un criterio sustancial a la hora de evaluar la capacidad y solidez de un equipo transmisor de AM. En otras palabras esto se traduce en mayor producción de calor, más consumo d energía y menor vida útil de los componentes electrónicos...En conclusión, dicho ítem de la oferta no cumple con la especificación técnica establecida en el P.B.C."***

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC N° 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

18. Nota PR-SICOM-SE/350/10 DE FECHA 29/dic/2010, remitida por el Ministro-Secretario Ejecutivo de la SICOM, al Dr. Jorge Seall Sasiain, Presidente de la CONATEL, en la cual se solicita aclaraciones de los puntos mencionados en la Nota PR N° 1051/2010 de la CONATEL.
19. Nota CONATEL PR N° 1065/2010 de fecha 30/DIC/2010, en la que se remite las aclaraciones solicitadas en la nota mencionada anteriormente, y en la que se menciona que las informaciones de los parámetros establecidos en los puntos 17. Eficiencia respecto de Alimentación de CA; 21. Distorsión por Intermodulación Transitoria; 22. Sobreimpulso con Onda Cuadrada y 23. Tilt con Onda Cuadrada, no estaban disponibles en el catálogo presentado, se realizó la consulta a la firma Continental Lensa S.A., cuya copia se adjunta al presente informe.
20. Tomando en cuenta las recomendaciones vertidas en la Nota PR 1051 y N° 1065 de la CONATEL y la explicaciones técnicas del Sr. Miguel Farías, Jefe Técnico de Radio y Televisión Nacional del Paraguay, el Comité de Evaluación, en mayoría, decide la desestimación de la Oferta presentada por METROPOST S.R.L., correspondiente al ***GRUPO 1 – LOTE 1. TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW.***
21. Inicio del Estudio y Análisis del ***GRUPO 2 – LOTE 2: CONJUNTOS O DISPOSITIVOS DE PUESTA A TIERRA***.-
22. Inicio del estudio y análisis del segundo oferente BOLPAR COMUNICACIONES de Iluminada Torales.-
23. Según Dictamen Técnico de la CONATEL remitido por Nota PR 1051/2010 la oferta presentada por BOLPAR Comunicaciones, en el ***GRUPO 1 – LOTE 1. TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW.***, cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-
24. Por nota de fecha 30/DIC/2010, por indicación del Comité de Evaluación de Ofertas, la SUBUOC solicita a la firma BOLPAR Comunicaciones ***"Presentar documentos que acrediten que el oferente es fabricante del producto que oferta."***
25. Presentación realizada por BOLPAR Comunicaciones, mediante nota con Mesa de Entrada Institucional N° 073, en la que remite copia de autorización por parte del fabricante HARRIS a favor de BOLPAR, para presentar una oferta en la LPN SUBUOC N° 01/2010.-
26. Presentación de Escritura Pública de Transcripción de Documento por parte de Iluminada Torales, respecto a compromiso de presentación de documento original legalizado dentro de los 15 (quince) días posteriores a la presentación de la nota mencionada anteriormente, firmado por Laura Julia Velázquez de Mencia, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro 353.-
27. Se realizó el análisis de Ratios Financieros, según consta en el Anexo C "Ratios Financieros Comparativos", el cual forma parte del presente informe.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC N° 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

28. En lo referente a la presentación de la certificación de la representación del fabricante a favor de BOLPAR Comunicaciones, el licenciado Gustavo Canatta, miembro del comité, pide conste en acta que la firma mencionada, no cumple los requisitos de un año de antigüedad como representante de la Empresa Harris y la legalización que debería tener este documento, por lo tanto a su parecer no reúnen las condiciones legales exigidas en Pliego de Base y Condiciones.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

29. En fecha10 de Noviembre del corriente, el Ministerio de Hacienda emite la Resolución N° 372, por la cual se autoriza la ampliación de las cuotas de ingresos y egresos del Plan Financiero de la Presidencia de la República.-
30. Resolución SICOM N° 113/2010 de fecha 12 de Noviembre de 2010 por la cual se autoriza a la SUBUOC a realizar la Carga de las Líneas Presupuestarias a los llamados iniciados bajo la modalidad Ad Referendum.-
31. Generación del CDP N° 3339/2010 de fecha 30/11/2010.-
32. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **2° LLAMADO LPN SUBUOC N° 01/2010 ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY**, concluyéndose que la firma BOLPAR COMUNICACIONES de Iluminada Torales, cumple las Especificaciones Técnicas y exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el Lote N° 1 y la Firma METROPOST S.R.L. cumple las Especificaciones Técnicas y exigencias del PBC para el Lote N° 2, haciendo constar de que la Planilla de Precios se halla debidamente completada, preparada y firmadas, así como los demás documentos en general se encuentran en orden.-
33. No fueron cotizados los Lotes N° 3 y N° 4.-
34. El sistema de adjudicación establecido en el P.B.C. es **Por Lote**.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION

35. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en el marco del 2° llamado, de conformidad en lo dispuesto Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-
36. De acuerdo al análisis realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas y teniendo en cuenta que las ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, se recomienda la adjudicación de los siguientes Lotes:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC N° 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

BOLPAR COMUNICACIONES de Iluminada Torales con RUC 3226502-6 para el Lote N° 1 por la suma de GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES (Gs.1.920.000.000).-

37. Recomendar la declaración desierta de los Lotes N° 2, N° 3 y N° 4.-

Es nuestro informe.

Roque González Benítez
Vice Ministro
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Gerardo González
Jefe de Gabinete
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Judith María Vera
Directora
Radio Nacional del Paraguay

María Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Lic Gustavo Canatta
Asesor
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

1. DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	METROPOST S.R.L.
1.1. Formulario de Oferta (Anexo 2)	CUMPLE
1.2. Formulario de lista de Precios	CUMPLE
1.3. Garantia de Mantenimiento de ofertas	CUMPLE
1.4. Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	CUMPLE
1.5. Documentos que acrediten la representacion del firmante (Poder)	CUMPLE
2. DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES	
2.1. Justificacion de existencia juridica, antigüedad min de 3 años	CUMPLE
2.2. Documentos que acrediten representacion oficial	CUMPLE
2.3. Folletos,m catalogos y Anexos	CUMPLE
2.4. Planilla de Especificaiones Tecnicas	**NO CUMPLE EN EL LOTE Nº 1**
2.5. Copias de contratos ejecutados	CUMPLE
2.6. Estados Financieros	CUMPLE
2.7. Constancia emitida por entidades financieras	CUMPLE
3. DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
3.1. DDJJ de conocer los detalles de la Licicitación	CUMPLE
3.2. Compromiso de cumplir con la provision solicitada	CUMPLE
3.3. DDJJ de que ninguna de las las condiciones contenidas en el pBC podran ser negociadas	CUMPLE
3.4. DDJJ de que o ha incurrido en incumplimiento de contratos con el estado pyo	CUMPLE
3.5. DDJJ de representacion de los bienes	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

3.6. Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	CUMPLE
3.7. Cedula Tributaria (R.U.C.)	CUMPLE
3.8 Declaración Jurada del último pago de IVA	CUMPLE
3.9 Declaración Jurada del pago de Renta.	CUMPLE
3.10. Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	CUMPLE
3.11. Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	CUMPLE
3.12. Certificación de Cta. Bancaria.	CUMPLE
3.13. Constancia del SIPE	1109659
Resultados	**PASA**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

1. DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	BOLPAR DE ILUMINADA TORALES
1.1. Formulario de Oferta (Anexo 2)	CUMPLE
1.2. Formulario de lista de Precios	CUMPLE
1.3. Garantia de Mantenimiento de ofertas	CUMPLE
1.4. Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	CUMPLE
1.5. Documentos que acrediten la representacion del firmante (Poder)	.....
2. DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES	
2.1. Justificacion de existencia juridica, antigüedad min de 3 años	CUMPLE
2.2. Documentos que acrediten representacion oficial	NO CUMPLE
2.3. Folletos,m catalogos y Anexos	CUMPLE
2.4. Planilla de Especificaiones Tecnicas	CUMPLE
2.5. Copias de contratos ejecutados	CUMPLE
2.6. Estados Financieros	CUMPLE
2.7. Constancia emitida por entidades financieras	CUMPLE
3. DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
3.1. DDJJ de conocer los detalles de la Licicitación	CUMPLE
3.2. Compromiso de cumplir con la provision solicitada	CUMPLE
3.3. DDJJ de que ninguna de las las condiciones contenidas en el pBC podran ser negociadas	CUMPLE
3.4. DDJJ de que o ha incurrido en incumplimiento de contratos con el estado pyo	CUMPLE
3.5. DDJJ de representacion de los bienes	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

3.6. Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	CUMPLE
3.7. Cedula Tributaria (R.U.C.)	.....
3.8 Declaración Jurada del último pago de IVA	.....
3.9 Declaración Jurada del pago de Renta.	.....
3.10. Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	.....
3.11. Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	.....
3.12. Certificación de Cta. Bancaria.	.....
3.13. Constancia del SIPE	1109715
Resultados	**PASA**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

Anexo B
"Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"

OFERENTE: METROPOST S.R.L.

PARÁMETROS TÉCNICOS DEL EQUIPO TRANSMISOR – LOTE N°1	REQUISITOS DE LA LPN SUBUOC N° 01/2010	TRASMISOR OFERTADO CONTINENTAL LENSA X.DA100	CONDICIÓN
1. Especificaciones	Transmisor Analógico y de tecnología digital compatible con sistemas de radio digital tipo DRM y HD Radio.	Todos los equipos de esta familia están preparados para la emisión de señales analógicas y digitales (IBOC y DRM). Para la emisión digital sólo es necesario agregar el excitador digital propiamente dicho.	CUMPLE
2. Tipo de Modulación	Modulación de amplitud.	Modulación de Amplitud de doble banda lateral con portadora presente.	CUMPLE
3. Tipo de Transmisor	De Onda Media, 100 % de estado sólido.	Transmisor de Ondas Medias, 100% Estado Sólido	CUMPLE
4. Tipo de servicio	Monoaural o Estéreo, configurable.	Monoaural con estéreo opcional	CUMPLE
5. Potencia de Salida	100 kW	100kW	CUMPLE
6. Rango de Frecuencia	ajustable entre 531 kHz a 1610 kHz	531 – 1610 KHz, sintonizado, ajustado	CUMPLE
7.Alimentación de Energía	380, 430, 485 VAC, 50 Hz con derivaciones (taps).	380, 430, 485 VAC, 50 Hz con derivaciones (taps).	CUMPLE
8. Tolerancia a la Variación de la Entrada de Alimentación de Energía Alterna	±5% en voltaje, ±5% en frecuencia para full performance. +10/-15% voltaje transmitter operational	±5% en voltaje, ±5% en frecuencia para full performance. +10/-10% de tensión operacional.	CUMPLE
9. Protección contra transitorios	Deberá cumplir con los requerimientos de la norma ANSI / IEEE C62.41-1980; incluyendo además en los circuitos de protección dispositivos del tipo MOV de alta energía.	Cumple con los requerimientos de la norma ANSI / IEEE C62.41-1980; incluyendo además en los circuitos de protección dispositivos del tipo MOV de alta energía.	CUMPLE
10. Factor de Potencia	0.85. Típico 0.9 a 100 kW de salida, con 95% de modulación	0.85. Típico 0.9 a 100 kW de salida, con 95% de modulación	CUMPLE
11. Estabilidad de Frecuencia	2 PPM o mejor sobre el rango de frecuencia, para el estándar 0 a 50°C	2 PPM o mejor sobre el rango de frecuencia, para el estándar 0 a 50°C	CUMPLE
12 .Entrada de Audio	-10 a +10 dBm, Entrada ajustable sin transformador; Impedancias de entrada de 600 y 20k con resistencias de terminación provistas. Posibilidad de entradas digitales tipo AES3 como opcional.	-10 a +10 dBm, Entrada ajustable sin transformador; Impedancias de entrada de 600 y 20k con resistencias de terminación provistas. Posibilidad de entradas digitales tipo AES3 como opcional.	CUMPLE
13 .Salida de RF	Salida estándar con un conector EIA flange.	Salida estándar con un conector EIA flange 3 1/8.	CUMPLE
14. Carga de RF	De tipo resistiva de valor fijo igual a 50 ohms, no balanceada	De tipo resistiva de valor fijo igual a 50 ohms, no balanceada	CUMPLE
15. Relación de Onda Estacionaria	Mínimo 1.3:1.	Hasta 1.3:1. como mínimo	CUMPLE
16. Niveles de Radiación Espurea y Armónica	Que cumplan con los requerimientos del CCIR para este tipo de transmisión.	CCIR para este tipo de transmisión, cumple además con FCC73.44	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

OFERENTE: METROPOST S.R.L.			
PARÁMETROS TÉCNICOS DEL EQUIPO TRANSMISOR – LOTE N°1	**REQUISITOS DE LA LPN SUBUOC N° 01/2010**	**TRASMISOR OFERTADO CONTINENTAL LENSA X.DA100**	**CONDICIÓN**
17. Eficiencia respecto de Alimentación de CA	88% típica con un tono y 95 % de modulación 85% o mejor a una potencia de 100 kW	85% típica con un tono y 95 % de modulación 83% típica a una potencia de 100 kW	MENOR EFICIENCIA
Perfomance Aural			
18. Respuesta en Frecuencia de Audio	+0.2 / -0.8 dB a 95% modulación, de 30 Hz a 10 kHz. Referencia 1 kHz.	+0.2 / -0.8 dB a 95% modulación, de 30 Hz a 10 kHz. Referencia 1 kHz.	CUMPLE
19 .Distorsión Armónica de Audio	0.8% o menor a 95% modulación, de 30 Hz a 10 kHz. 0.3% típica a 100 kW.	0.8% o menor a 95% modulación, de 30 Hz a 10 kHz. 0.3% típica a 100 kW.	CUMPLE
20 .Distorsión por Intermodulación	1.0% o menos 1:1 60/7000 Hz; 2% o menos 4:1; SMPTE a 95% modulación. Típicamente 0.4% 1:1, 0.7% 4:1, sin el uso de filtros de audio adicionales	2% o menos 1:1 1000/400 Hz SMPTE a 85% modulación.	CUMPLE
21 .Distorsión por Intermodulación Transitoria	0.2% o menor a 95% modulación, 2.96/8.0 kHz, 4:1. Típicamente 0.3%.	Información no disponible en el catálogo presentado por el oferente	Son parámetros de medición de Laboratorio
22. Sobreimpulso con onda Cuadrada	0.5% o menos 400 Hz, 80% modulación, medido pico a pico. Típicamente menor que 0.3%.	Información no disponible en el catálogo presentado por el oferente	Son parámetros de medición de Laboratorio
23. Tilt con Onda Cuadrada:	1% o menos a 40 Hz, con 80% de modulación.	Información no disponible en el catálogo presentado por el oferente	Son parámetros de medición de Laboratorio
24. Desplazamiento de Portadora	Menor que 1% a 95% modulación a 1 kHz, independiente de una variación de ±5% de la tensión alterna de alimentación. Típicamente menor que 0.5%.): -.	Menor que 1% a 95% modulación a 1 kHz, independiente de una variación de ±5% de la tensión alterna de alimentación. Menor de 1% al poner/retirar un tono de 400Hz a 100% de modulación	CUMPLE
25. Zumbido y Ruido (Hum and Noise	65 dB o mejor debajo a 100% modulación, tomando como referencia un tono 1 kHz (unweighted). Típicamente -68 dB	-65 dB o mejor debajo a 100% modulación, tomando como referencia un tono 1 kHz (unweighted).	CUMPLE
26 .Modulación de Pico Máxima	135% a 100 kW	Mejor que 150% a 100 kW	CUMPLE
Compatibilidad	**Compatibilidad DAB:**	**El transmisor se entrega probado bajo emisión en HD Radio**	CUMPLE
27. Respuesta en Frecuencia de Audio	+0.2/-1.5 dB max, de 30 Hz a 15 kHz, referenciados a 1 kHz, con 95% modulación	+0.2/-1.5 dB max, de 30 Hz a 15 kHz, referenciados a 1 kHz, con 95% modulación	CUMPLE
28 .Distorsión Armónica de Audio	0.8% o menor, de 30 Hz a 15 kHz, referenciados a 1 kHz, 95% modulación	0.8% o menor, de 30 Hz a 15 kHz, referenciados a 1 kHz, 95% modulación	CUMPLE
29 .Variación de Retardo de Grupo	+2 uS mínimo, -2 uS máximo, de 200 Hz a 15 kHz, referenciados a 1 kHz, 95% modulación. Linealidad J3E: -55dB, con tonos iguales de 4/5 kHz. -55 dB, con tonos de 4/5 kHz, 5 kHz -1 dB relativos a 4 kHz.	+2 uS mínimo, -2 uS máximo, de 200 Hz a 15 kHz, referenciados a 1 kHz, 95% modulación.	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

OFERENTE: METROPOST S.R.L.

PARÁMETROS TÉCNICOS DEL EQUIPO TRANSMISOR – LOTE N°1	REQUISITOS DE LA LPN SUBUOC Nº 01/2010	TRASMISOR OFERTADO CONTINENTAL LENSA X.DA100	CONDICIÓN
Condiciones de Servicio			
30 .Consumo de potencia	117.6 kW o menos a 100 kW, con 0% modulación. 170.5 kW o menos (típico) a 100 kW, con 100% de modulación con un tono	125kW o menos a 100kW, con 0% modulación	CUMPLE
31 .Temperatura Ambiente de Funcionamiento	0° C a 50° C; con una reducción de 2° C por cada 305 metros de altitud respecto del nivel del mar	0° C a 50° C; con una reducción de 2° C por cada 305 metros de altitud respecto del nivel del mar	CUMPLE
32 .Rango de Humedad admisible	0 a 95% sin condensación	0 a 95% sin condensación	CUMPLE
33 .Altitud	3,048 meters	3.100 metros	CUMPLE
34 .Seguridad operativa	Deberá cumplir con la norma IEC 215 como mínimo.	Cumple con la norma IEC 215 como mínimo.	CUMPLE
35 .CAJA DE SINTONÍA	Unidad de sintonía con Amperímetro.	Unida de Sintonía para 100kW de la marca Continental Lensa, mod USA-100K. Incluye Amperímetro	CUMPLE
36. LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y CONECTORES	Cable coaxial (3 1/4 a 4 1/2 de 180m) 2 Conectores 3 ¼ a 4 ½ pulgadas 1 Presurizador	Cable coaxial Andrew HJ11-50 HELIAX de 4" con 180 m de longitud 2 Conectores (6 1/8 EIA Flange y 3 1/8 EIA Flange) Presurizador Andrew DryLine MT050A	CUMPLE con las especificaciones del servicio

EQUIPOS – LOTE N° 2	REQUISITOS DE LA LPN SUBUOC N° 01/2010	OFERTADO	CONDICIÓN
Pararrayos	Sistema de Tunipolo a la estructura de 102m por 1mts de ancho con aislador basal 6 torzales más 3 bajadas por las aristas	Sistema de Tunipolo UP 650_para 100kW	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

ANEXO C

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

METROPOST S.R.L.

INDICES	AÑO 2009	AÑO 2008	Año 2007	PROMEDIO 3 ULTIMOS AÑOS
LIQUIDEZ				
Razon Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente	237.004.445 / 64.442.302 = 3,68 veces	113.754.556 / 57.702.361 = 1,97 veces	93.416.679 / 38.996.363 = 2,40 veces	444.175.680 / 161.141.026 = 2,76 veces
Liquidez 1er Grado = Activo Corriente - Existencia / Pasivo Corriente	193.401.838 / 64.442.302 = 3,00 veces	71.552.586 / 57.702.361 = 1,24 veces	45.758.173 / 38.996.363 = 1,17 veces	310.712.597 / 161.141.026 = 1,93 veces
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
Solvencia = Pasivo Total / Activo Corriente	64.442.302 / 237.004.445 = 0,27 veces	57.702.361 / 113.754.556 = 0,51 veces	38.996.363 / 93.416.679 = 0,42 veces	161.141.026 / 444.175.680 = 0,36 veces
INDICADORES DE RENTABILIDAD				
Rentabilidad del Capital = Resultado del Ejercicio / Capital	88.284.545 / 268.889.870 = 0,33 veces	49.817.957 / 268.889.870 = 0,19 veces	18.695.630 / 309.775.000 = 0,06 veces	156.798.132 / 847.554.740 = 0,19 veces

Al respecto de lo solcitado en Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitacion por Publica Nacional Nº 01/2010 para la Adquisición de transmisor de radio frecuencia de 100 kw y accesorios ZP 1 Radio y Television Nacional del Paraguay, se detalla a continuacion el analisis de Situacion Financiera de la Empresa SC COMUNICACIONES.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Con los activos corrientes disponibles se puede cubrir 2,76 veces los pasivos a corto plazo.

b. Ratio de Liquidez: Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Con los activos corrientes sin tener en cuenta el inventario se puede cubrir 1,93 veces los pasivos a corto plazo.

c. Endeudamiento: pasivo total /activo corriente
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
El total del pasivo corresponde 0,36 del activo corriente

d. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
La rentabilidad de la empresa es de 19 %

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LPN SUBUOC Nº 01/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA DE 100 KW Y ACCESORIOS PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY"

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

BOLPAR DE ILUMINADA TORALES

INDICES	AÑO 2009	AÑO 2008	Año 2007	PROMEDIO 3 ULTIMOS AÑOS
LIQUIDEZ				
Razon Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente	716.749.018 / 32.079.532 = 22,34 veces	245.785.408 / 239.492.509 = 1,03 veces	13.111.343 / 20.000.000 = 0,66 veces	975.645.769 / 291.572.041 = 3,35 veces
Liquidez 1er Grado = Activo Corriente - Existencia / Pasivo Corriente	716.749.018 / 32.079.532 = 22,34 veces	199.155.708 / 239.492.509 = 0,83 veces	13.111.343 / 20.000.000 = 0,66 veces	929.016.069 / 291.572.041 = 3,19 veces
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
Solvencia = Pasivo Total / Activo Corriente	113.129.932 / 716.749.018 = 0,16 veces	239.492.509 / 245.785.408 = 0,97 veces	20.000.000 / 13.111.343 = 1,53 veces	372.622.441 / 975.645.769 = 0,38 veces
INDICADORES DE RENTABILIDAD				
Rentabilidad del Capital = Resultado del Ejercicio / Capital	153.350.020 / 610.000.000 = 0,25 veces	13.181.556 / 10.000.000 = 1,32 veces	-132.269 / 10.000.000 = -0,01 veces	166.399.307 / 630.000.000 = 0,26 veces

Al respecto de lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitacion Publica Nacional Nº 01/2010 (Subasta a la Baja) para la Adquisición de transmisor de radio frecuencia de 100 kw y accesorios ZP 1 Radio y Television Nacional del Paraguay Segundo Llamado, se detalla a continuacion el analisis de Situacion Financiera de la Empresa BOLPAR DE ILUMINADA TORALES

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Con los activos corrientes disponibles se puede cubrir 3,35 veces los pasivos a corto plazo.

b. Ratio de Liquidez: Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Con los activos corrientes sin tener en cuenta el inventario se puede cubrir 3,19 veces los pasivos a corto plazo.

c. Endeudamiento: pasivo total /activo corriente
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
El total del pasivo corresponde 0,38 del activo corriente

d. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
La rentabilidad de la empresa es de 26 %

OBS.: Teniendo en cuenta el Art. 61 del Decreto que reglamenta la Ley Nº 2051/2003, en el punto Nº 3 se expresa " Se seleccionara provisionalmente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos sera declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para su adjudicación.
Según el analisis de los ratios y la documentación presentada (Estados Financieros de los ultimos 3 años) la empresa en cuestión posee la capacidad financiera para el cumplimiento del contrato.